

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30775** *PESCAFREN, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 139/11, a instancia de María Nieves Gil García contra Pescafren, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 1.142.44 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 12 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110067592-1